

Procesaron a los siete imputados por la desaparición de Loan en Corrientes: quiénes son y qué pasará con ellos

04/12/2024



A casi seis meses de la desaparición de Loan Danilo Peña, en la zona rural de 9 de Julio (Corrientes), la magistrada de la causa ordenó embargos económicos y nuevas declaraciones a los siete imputados del caso que conmociona a toda la Argentina.

Entre los implicados de **la desaparición** se encuentran seis participantes del último almuerzo en el que vieron con vida al nene de 5 años, además del comisario **Walter Maciel**.

Los siete imputados de la desaparición de **Loan en Corrientes**

fueron procesados con prisión preventiva por la jueza Cristina Penzo tras el pedido de los fiscales. o, también se informó que continuarán detenidos en la cárcel.



Procesaron a los siete imputados por la desaparición de Loan en Corrientes: quiénes son y qué pasará con ellos

En línea con la Resolución N° 661 /2024, la jueza anunció que “corresponde resolver la situación procesal de las siguientes personas sospechadas actualmente en condición de detenidas: que **Antonio Benítez, Daniel “Fierrito” Ramírez, Mónica Millapi, Laudelina Peña, María Victoria Caillava, Carlos Pérez y Walter Maciel”**.

Los detalles de la causa por la desaparición de Loan en Corrientes

La medida del procesamiento con prisión preventiva a los seis de los siete detenidos se tomó tras “encontrarlos prima facie coautores materiales penalmente responsable de la sustracción de menor de 10 años y **amenazas en concurso real en relación a Caillava y Maciel”**.

El excomisario de 9 de Julio, en tanto, por “encontrarlo **autor material penalmente responsable del delito de presunta**

sustracción, ocultamiento de menor de 10 años en concurso ideal con encubrimiento por favorecimiento real”.

El hecho fue “calificado por **la gravedad del delito precedente y su calidad de funcionario público**, en carácter de partícipe necesario del primero (delito) y autor del segundo ilícito, e inhabilitación especial”.

De esta manera, se dispuso además la prisión domiciliaria para Mónica del Carmen Millapi por cuestiones familiares y deberá utilizar tobillera electrónica. Macarena Peña, hija de Laudelina, y a Camila Núñez, primas del de **Loan asistirán “para ser oídas como testigos”**.

Fuente: Radio Mitre